



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 FEB. 1982

Expte. N° 055/82

VISTO:

Este expediente por el que se solicita la reinscripción en el período lectivo 1981 del señor Guillermo Carlos Walter; teniendo en cuenta las razones invocadas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar la reinscripción en el período lectivo 1981 del señor / Guillermo Carlos WALTER, L.U. N° 9403, en la carrera de Contador Público Nacional y, consecuentemente, autorizarlo a rendir exámenes en el turno complementario de Febrero-Marzo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 025-82